



CABILDOS MAYORES DEL RÍO SINÚ Y RÍO VERDE RESGUARDO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ

REUNION DE CONCERTACIÓN MANEXKA – CABILDOS MAYORES EMBERA KATIO RIO VERDE Y RIO SINU

ADECUACION SOCIO-CULTURAL DEL POS-S.

1. **OBJETIVO:** Establecer lineamientos para la implementación de un proceso de adecuación socio-cultural del pos-s que beneficia actualmente a nuestras comunidades de río Verde y río Sinú teniendo como perspectiva la construcción de un modelo de salud intercultural que respete y afiance los conocimientos, y procedimientos terapéuticos y médicos propios.
2. **MARCO JURÍDICO:** Ley 21 de 1991; ley 691 del 2001; Acuerdo 72

I. LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS:

Teniendo como fundamento legal y político que los cabildos indígenas son autoridades y gobierno dentro de su territorio y que representan legítimamente a las comunidades Embera Katio de los ríos Verde y Sinú del Resguardo Embera Katio del Alto Sinú, beneficiarias del régimen subsidiado de salud, se hace necesario establecer una dinámica de afianzamiento de sus capacidades institucionales para la administración y el seguimiento de la salud indígena.

Dinámica que pasa por informar periódicamente el desarrollo de las actividades que la EPSI ejecuta a través de su equipo extramural y remisiones, como también la debida coordinación de los esfuerzos y talentos humanos, su formación y educación hacia la construcción de un modelo de salud intercultural.

En este sentido, requerimos establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo sobre la calidad del servicio que se administra para nuestras comunidades, bajo los siguientes parámetros:



CABILDOS MAYORES DEL RÍO SINÚ Y RÍO VERDE
RESGUARDO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ

a. Informe consolidado trimestral del equipo extramural

Atención	Numero de casos			Valor mensual
	Niños	Mujeres	Hombres	
Consultas exteriores md.				
Consultas enfermería				
Procedimientos Odontológicos				
Citologías				
Formulas medicas				
Valor eventos				
Total				

b. Estrategia de seguimiento al servicio en salud de II y III nivel

Los últimos hechos: la violación y muerte de la niña

Exigen establecer una estrategia de acompañamiento a los pacientes indígenas que se remiten al

II y III nivel de atención en la ciudad de Montería e incluso en el hospital de Tierralta. Para ello



CABILDOS MAYORES DEL RÍO SINÚ Y RÍO VERDE RESGUARDO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ

es necesario establecer unos indicadores que permitan evaluar periódicamente la atención así como los mecanismos de referencia y contrarreferencia de la EPSI.

Por ello solicitamos lo siguiente:

- a. Aplicar herramientas de medición y socializar sus resultados con base en los indicadores de calidad y gestión, a saber:
 - Ø Cobertura: Para medir la capacidad de la entidad para dar respuesta a las necesidades de la comunidad
 - Ø Pertinencia: Para medir si los servicios corresponden a los requerimientos de los usuarios.
 - Ø Confiabilidad: Para medir que las características del servicio cumplen con el Tiempo de los usuarios.
 - Ø Cumplimiento: Para medir si el servicio llega en el momento requerido por los usuarios
 - Ø Satisfacción: de los usuarios frente al servicio.
 - Ø Impacto: Miden el efecto de la gestión y los servicios en las comunidades.
 - Ø Rentabilidad social: Miden el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y el costo para la entidad.
- b. Contratación de un promotor indígena bilingüe que acompañe a los remitidos fuera de Tierralta en niveles I y II de atención.
- c. Gestión de la casa de paso en Montería.
- d. Reunión de entrega y discusión del Informe de gestión de Manexka y del informe del promotor bilingüe que acompaña a remitidos.



CABILDOS MAYORES DEL RÍO SINÚ Y RÍO VERDE RESGUARDO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ

II . LINEAMIENTOS DE ACCION PARA EL GRUPO EXTRAMURAL (Talento Humano)

PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Escasa cobertura del equipo extramural en territorio
La comunidad de Quiparado no ha sido atendida por mas de un año.
Poca asesoria y capacitación a los promotores indígenas del equipo
No hay logística de transporte ni alimentación para los promotores indígenas durante las brigadas.
Promotores indígenas sin dotación
Promotores indígenas sin identificación de la EPSI
No hay diagnósticos locales por comunidad
No están claras las funciones de la odontóloga actual ni su cumplimiento.
No hay respaldo institucional a las labores de la auxiliar de enfermería, la coordinación recae en el área salud del cabildo únicamente.
No se ha resuelto el transporte de pacientes.
Apoyar proceso de capacitación de promotora indígena para atención de mujeres.

Para avanzar en el proceso de construcción del modelo de salud intercultural creemos que es indispensable articular un equipo de trabajo en el que se haga manifiesto el dialogo de saberes y se apunte a la construcción del modelo mediante la implementación de metodologías de investigación participativa con las cuales pueda abordarse el conocimiento local indígena en torno a los siguientes aspectos:

Enfermedad
Prevención
Curación.

Aspectos que en su conjunto nos permitirán visibilizar las practicas medicas indígenas y enseñar de las no indígenas para complementariedad terapéutica. Consideramos que se debe permitir aflorar la concepción de salud y enfermedad propia de la cultura Embera para lo cual es necesario asumir una actitud coherente con dicho objetivo en el equipo extramural, no únicamente de curación mediante la utilización de botánica y otros saberes, sino la concepción misma del origen de la enfermedad y su manera de evitarse o de tratarse.

Los promotores juegan un papel preponderante en este proceso, en coordinación con el auxiliar de enfermería y demás miembros del equipo extramural. Los promotores indígenas deben asumir su doble función no solamente como traductores del conocimiento medico académico



CABILDOS MAYORES DEL RÍO SINÚ Y RÍO VERDE RESGUARDO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ

que se imparte en las charlas y actividades educativas, sino como articuladores de saberes. Esto plantea una exigencia para los profesionales médicos en cuanto a su disposición para emprender la realización de la investigación, como para aportar la asesoría y seguimiento al desarrollo de la labor del promotor indígena, siempre bajo la óptica de la interculturalidad.

En síntesis se deben potenciar los recursos propios de la cultura indígena para la permanencia de una salud colectiva en todos los ámbitos de su relacionamiento con el medio y con el contexto social.

En este orden de ideas, numeramos a continuación las acciones que el equipo extramural debe implementar hacia la adecuación socio-cultural del sistema de atención en salud:

- Inventariar las actividades del promotor indígena, cantidad de visitas realizadas y reuniones comunitarias.
- Ordenar y estructurar el contenido de las charlas comunitarias que debe realizar el promotor indígena en función de la promoción y prevención de manera intercultural.
- Trabajar conjuntamente con los promotores y el auxiliar de enfermería en los programas que se van a realizar en territorio indígena, su seguimiento y pertinencia en relación al diagnóstico epidemiológico local,
- Realizar un diagnóstico local por cada una de las comunidades indígenas del Resguardo.
- Procurar que los promotores indígenas y el auxiliar de enfermería cuenten con la dotación requerida para su buen desempeño.
- Visualizar las visitas del equipo extramural mediante mapas parlantes que ubiquen su localización geográfica.
- Identificar las deficiencias en la formación de los promotores para la identificación de las necesidades en capacitación y su respectiva programación y gestión institucional.
- Orientar la aplicación de los programas derivados de las políticas nacionales e institucionales en aplicación del POS-S a partir de los diagnósticos locales.
- Apoyar y propiciar la capacitación de promotoras mujeres para la atención específica a la mujer indígena.
- Asignar carnés o medios de identificación a los promotores indígenas en la zona.
- Mejorar las condiciones logísticas de realización de las visitas en territorio para todo el equipo extramural en lo concerniente a transporte y alimentación.

**AREA DE SALUD
CABILDOS MAYORES DE RIO VERDE Y RIO SINU
RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINU
TIERRALTA – CORDOBA**